

Antroponimia dieciochesca en Texas: primeras aproximaciones a su estudio diacrónico

The anthroponymy of Texas during the 18th century: first approaches to its diachronic study

José Armando San Martín Gómez
Sorbonne Université, Paris IV
<https://orcid.org/0000-0002-7853-2969>
armandosmg21@gmail.com

Carlos Paredes García
Università degli Studi di Verona
<https://orcid.org/0000-0003-2146-5010>
carlos.paredesgarcia@univr.it

Resumen: En los últimos años, es bien sabido que algunos estudiosos han abordado la onomástica (Billy, 1993: 5; Rebollo Torío, 1995: 399), sin embargo, lo cierto es que en el campo de los nombres de persona –muy especialmente en el continente americano– aún han tenido poca atención (San Martín Gómez, 2021, 2021b, 2022). De este modo, el presente trabajo pretende atender esta necesidad analizando los antropónimos utilizados en Texas durante finales del siglo XVIII en los 28 documentos de la antología editada por Paredes García (2021) a través de la metodología utilizada por Roldan Sánchez (1998) y San Martín Gómez (2021, 2021b, 2022) en otros estudios diacrónicos a partir de un análisis de los nombres simples, compuestos y del uso del IVO (*índice de variación onomástica*) empleado por este último. En concreto, los objetivos de este trabajo son: 1) aportar una primera aproximación al análisis de los antropónimos de este territorio a finales del siglo dieciocho; 2) analizar la distribución del nombre propio de acuerdo a su estructura simple y compuesta para determinar sus preferencias; 3) observar las ocurrencias de los antropónimos del corpus para determinar los nombres más populares, así como los menos comunes y; 4) por último, en la medida de lo posible, establecer comparaciones con otras zonas de dominio hispánico durante este periodo. En los resultados, salta a la vista la preferencia de nombres simples frente a compuestos, la ausencia de nombres femeninos en el corpus debido al tipo de documentos analizados, así como la tendencia al uso de hagiónimos al momento de seleccionar un antropónimo. Finalmente, a partir de estos resultados extraídos, el propósito de este estudio es abrir nuevas vías de investigación y reflexiones que contribuyan al estudio diacrónico de los antropónimos en Texas y otras zonas aledañas que puedan verse influenciadas por esta región para ofrecer nuevos datos sobre la configuración antroponímica de los nombres en español en América.

Palabras clave: Antroponimia, Texas, México, siglo XVIII, tendencias.

Abstract: Over the last few years, some scholars have dealt with onomastics (Billy, 1993, p. 5; Rebollo Torío, 1995: 399), however, the field of forenames –especially in the Americas– has still received little attention (San Martín Gómez, 2021, 2021b, 2022). In this way, the present work aims to address this need by analyzing the anthroponyms used in Texas during the late 18th century in the 28 documents of the anthology edited by Paredes García (2021) through the methodology of Roldan Sánchez (1998) and the IVO (onomastic variation index) used by San Martín Gómez (2021, 2021b, 2022) to analyze simple and compound forenames in other diachronic studies. Specifically, the objectives of this work are: 1) to provide a first approach to the analysis of the anthroponyms of this territory at the end of the eighteenth century; 2) analyze the distribution of the forenames according to its simple and compound

structure to determine its preferences; 3) observe the occurrences of anthroponyms in the corpus to determine the most popular names, as well as the least common ones and; 4) finally, to the extent possible, establish comparisons with other Hispanic-dominated areas during this period. In the results, the preference for simple names over compound names is evident, the absence of female names in the corpus due to the type of documents analyzed, as well as the tendency to use hagnonyms when selecting an anthroponym. Finally, based on these extracted results, the purpose of this study is to open new avenues of research and reflections that contribute to the diachronic study of anthroponyms in Texas and other surrounding areas that may be influenced by this region to offer new data on the configuration of anthroponymy in the Americas.

Key-words: Anthroponymy, Texas, Mexico, 18th century, trends.

Estado de la cuestión

Como es muy bien sabido, los estudios de la onomástica han llamado mucho la atención de los investigadores en los últimos años en diversas parcelas del saber (Billy, 1993, 5; Rebollo Torío, 1995: 399; Roldán Sánchez, 1998: 273), sin embargo, el tema de la antroponimia resulta ser un área aún muy poco trabajada dentro de las subdisciplinas de la lingüística histórica y, a este respecto, lo que más se ha investigado han sido cuestiones histórico-léxicas (Becker, 2018: 8). No obstante, si bien es cierto que desde una perspectiva filológica su aportación ha sido escasa, es necesario indicar que ya existen algunos trabajos específicos que dan luz al estudio de los nombres propios en México, de manera que se hace necesario citar en el siguiente estado de la cuestión algunas contribuciones al estudio de la antroponimia en España y el continente americano para así contextualizar y demostrar el enfoque metodológico que tendrá este trabajo.

Dejando de lado las obras que se concentran en abordar más de una zona (Bajo Pérez, 2008; Becker, 2018; Castro Alfín, 2014; García Gallarín, 2014; Tibón, 1961), en España se cuentan con estudios variados sobre esta temática¹, por ejemplo, los que abordan su situación

¹ Por lo que se refiere a la toponimia, es bien sabido que los análisis de esta subdisciplina en la onomástica superan a los de la antroponimia (Sánchez Rubio y Testón Nuñez, 2012, p. 75; San Martín Gómez y Zabalza Seguí, 2022: 57). A este respecto se han realizado diversos trabajos en zonas específicas, como por ejemplo Aragón (Buesa Oliver, 1995; Buesa Oliver y Lagüens García, 1996-1997) y Sevilla (Rodríguez Toro, 2010), así monográficos dedicados al tratamiento de esta cuestión en España (Gordón Peral, 2010).

en la Baja Edad Media (Abascal Palazón, 1994; Albertos Firmat, 1966; Becker, 2009; Diez Melcón, 1957; Kremer, 1969-1972, 1970-1982; Labarta, 1987; Lozano Velilla, 1998; Piel y Kremer, 1976; Untermann, 1965, 1990, 1997; Vallejo Ruiz, 2005; Viejo Fernández, 1998; Wodtko, 2000), la época medieval (Becker, 2008; García Gallarín, 1998; Hiroko, 2021; Marcet Rodríguez, 2018; Simón Parra, 2008); para periodos posteriores se cuentan con las aportaciones de Carrasco García (2008-2010), sobre los moriscos granadinos del siglo XVI, García Gallarín (2019) sobre este mismo siglo o para toda la época moderna (Zabalza Seguí, 2014).

En contraste a la situación de España, se observa que en América han sido menores los acercamientos puntuales a las diversas zonas que conforman el continente. Por un lado, se puede mencionar las aportaciones de García Gallarín (2007, 2010), así como trabajos más específicos que hablan de cuestiones muy puntuales, como la influencia de la religión y el culto de los santos en el nombre de persona (Zabalza Seguí, 2008) u otros que analizan regiones como Argentina, Costa Rica o El Salvador (Díaz de Martínez, 2003; Quesada Vargas, 2010; San Martín Gómez, 2021). En cuanto a la situación de México, ya existen algunos trabajos que ponen en evidencia un tratamiento especial por este país (Boyd-Bowman, 1970; López Franco, 2011, 2020, 2023; San Martín Gómez y Zabalza Seguí, 2022; Villegas Molina y Brambila Paz, 2020, 2021), dado que se encargan de explicar la configuración antroponomástica de diferentes zonas de la República Mexicana², sin embargo, aún siguen sin ser estudiadas varias regiones, como son por ejemplo el norte o el sur frente al Bajío. Por otro lado, en cuanto al norte de México, apenas se cuenta con algunos trabajos esporádicos que se aproximan a tratar la antroponimia «hispanica»³, como sucede por ejemplo en el Santa Fe con el estudio de la

² En esta línea, es importante señalar trabajos que abordan situaciones muy específicas, como sucede con el tratamiento de los nombres iniciados por la letra “A” en la Ciudad de México (Alcalá Alba, 1986).

³ A este respecto, Becker (2018, p. 7) señala que «los antropónimos «hispanicos» corresponden a nombres personales de etimología española, es decir, nombres formados a partir de material léxico y por medio de las reglas de la morfología nominal de las variedades estándares».

antroponimia de las calles de esta ciudad (Reyes Contreras, 2020), y un análisis de la americanización del apellido en vasco en el oeste de los Estados Unidos (White, 2000), que está conformado por territorios que han recibido influencia hispánica desde su fundación al haber sido parte de la Nueva España durante la época colonial. No obstante, aún sigue siendo necesario hacer nuevos estudios que aporten luz a esta cuestión y que, por tanto, permitan explicar la configuración antroponomástica de una zona tan rica e interesante como el norte de México desde un punto de vista histórico.

Por lo antes mencionado, el presente estudio tiene los siguientes cuatro objetivos principales: 1) aportar una primera aproximación de los antropónimos de este territorio partiendo desde un análisis filológico e histórico; 2) analizar la distribución del nombre propio de acuerdo a su estructura simple y compuesta; 3) observar las ocurrencias de los antropónimos del corpus para determinar sus preferencias; y 4) en la medida de lo posible, establecer comparaciones con otras zonas de dominio hispánico durante este momento histórico. Por último, a partir de los resultados obtenidos, se pretende aportar nuevas líneas de investigación en el estudio de antropónimos de esta región que hasta ahora ha sido muy poco estudiada en la literatura.

Metodología y corpus de estudio

Con el propósito de cumplir con los objetivos mencionados, se utiliza un corpus de Texas, recopilado por Paredes García (2021), que se conforma de documentos presentes en el Archivo General de la Nación de México y en los Bexar Archives Online del Briscoe Center For American History de la Universidad de Texas en Austin.

El corpus, desde un punto de vista cuantitativo, se encuentra constituido por 28 documentos epistolares producidos entre 1791 y 1793, de distinta extensión, con un total de 65 fojas, que constituyen un aproximado de 17,500 palabras y, debido a la naturaleza de estos documentos, hace que muchos de ellos se encuentren dentro del polo de la inmediatez

comunicativa (Oesterreicher, 2004: 752), es decir, que muestran una cercanía a los rasgos de la oralidad; Por un lado, se debe mencionar que son redactados por el gobernador de Texas, Manuel Muñoz, y el sargento Antonio Treviño en lo que hoy es San Antonio de Béjar y sus alrededores. Por otra parte, cabe señalar que para llevar a cabo un estudio histórico de los nombres de pila se requiere el uso de fuentes primarias y secundarias, pues, en primer lugar, es imprescindible contar con el manejo de fuentes documentales (Roldán Sánchez, 1998: 273) para llegar a conclusiones concretas y fiables desde el punto de vista de la filología. Por último, es necesario el uso de fuentes bibliográficas históricas y la consulta de diccionarios (García Gallarín, 2014) para ofrecer un análisis riguroso que, además de dar a conocer la configuración antroponomástica de la región, permita hacer comparación con otros territorios del dominio hispánico para así indicar si hay tendencias o innovaciones onomásticas.

En cuanto a la extracción de los datos, los antropónimos documentados en el corpus se han adaptado a sus versiones y grafías actuales como ya se hizo en trabajos anteriores, como el de Boyd-Bowman (1970:16) sobre el estado de los nombres en México durante cuatro siglos o en San Martín Gómez (2021a, 2021b) para el análisis de los nombres en el periodo tardocolonial en Honduras y El Salvador. De esta manera, se tienen en cuenta las diversas variantes de un mismo nombre, tanto en su historia como en la actualidad⁴. En esta línea, se atiende a lo señalado por García Gallarín (2014: 48) cuando menciona que «tanto en las fuentes históricas como en las contemporáneas se encuentran numerosas variantes del mismo nombre propio; algunas representan diferentes fases de un proceso de cambio fónico, otras son testimonio de distintas vías de transmisión», de modo que, teniendo en cuenta la evolución de la lengua española, se pueda estudiar de manera adecuada las ocurrencias que aparecen en el corpus.

⁴ Por ejemplo, en los documentos estudiados de Honduras se registraron nombres como *Cristóval, Favián, Joseb, Jóan, Joaquín, Marselino, Lauriano, Rodrigo, Sirpiano, Sirbián* que se transcribieron como *Cristóbal, Fabián, José, Juan, Joaquín, Laureano, Marcelino, Rodrigo* y *Cipriano* para así ofrecer una versión moderna de los diversos elementos encontrados.

Por otro lado, es indispensable mencionar que el estudio de los nombres simples y compuestos se basa en la metodología de Roldán Sánchez (1998: 275) cuando explica que «*Juan Antonio* sería una denominación distinta de *Juan*». Sirvan de ejemplo *Luis* y *Luis Antonio*, que aparecen en el presente corpus de documentos texanos, son tratados como dos denominaciones diferentes y no como una misma entidad. Cabe señalar que en el corpus estudiado los nombres compuestos o múltiples fueron escasos y, por tanto, no es posible llegar a conclusiones concretas. Debido a la falta de estos datos, la siguiente tabla mostrará únicamente las ocurrencias de los antropónimos simples, como se ha hecho en las investigaciones de El Salvador, Honduras y Querétaro (San Martín Gómez, 2021a, 2021b, San Martín Gómez y Zabalza Seguí, 2022). Por otro lado, para contar con un análisis más detallado, este estudio usará la herramienta del *índice de variación onomástica* (IVO), que proporciona un valor que determina la relación de los nombres diferentes entre el total de nombres presentes en el periodo tardocolonial que ha sido propuesto por San Martín Gómez (2021a, 2021b) en sus trabajos para El Salvador y Honduras.

Finalmente, con el propósito de dar un estudio más profundo de los datos extraídos, proponemos un análisis etimológico de los nombres y posteriormente, una clasificación de acuerdo a su origen con el propósito de observar los orígenes etimológicos más prevalentes en Texas a finales del siglo XVIII, para ello se consultan los diccionarios de Albaigès & Olivart (1993), García Gallarín (2014) y Tibon (1956).

Análisis de los datos

En lo que respecta a los nombres extraídos de la documentación, es necesario señalar en primer lugar que aparecieron un total de 43 elementos que se reparten en 27 designaciones distintas. A este respecto, teniendo en cuenta la relación de ambos datos, se usó el *índice de variación onomástica* (IVO) que se comprende como “la distribución de nombres asignados a la población de un corpus de estudio” (San Martín Gómez, 2021b: 188), todo lo cual permitió

a su vez observar el grado de diversidad mayor o menor de nombres en este corpus. De esta manera, a partir de los datos extraídos, es posible observar estos resultados en la Tabla 1:

Tabla 1

Distribución total de los nombres propios durante 1790-1793 en el corpus de Texas

Total de Nombres	Nombres distintos	IVO
43	27	0.62

En concreto, se puede apreciar para la época estudiada –de 1790 a 1793– la relación de estos dos elementos genera un IVO de 0.62, lo cual parece indicar que hay una alta variedad de nombres hacia finales del siglo XVIII, cuyo resultado coincide con las investigaciones llevadas a cabo en El Salvador, Honduras y el Alto Perú (San Martín Gómez 2021a, 2021b, 2022) bajo esta metodología en este periodo concreto. Sin embargo, es necesario indicar que para tener una visión más completa, es indispensable contar con la incorporación de nombres femeninos a través de otro tipo de documentos en esta misma época o en periodos posteriores para observar la evolución del IVO y así comprobar si esta tendencia se conserva o disminuye a lo largo del siglo XIX, atendiendo además a un factor muy importante como la independencia de la región en 1836 que, muy probablemente, terminará por generar un cambio radical en la configuración onomástica.

Más allá de los primeros datos generales, se realizó un análisis sobre las estructuras de los antropónimos masculinos en dos categorías, es decir, nombres simples y nombres compuestos. Cabe indicar que el nombre simple corresponde a una sola unidad, mientras que el nombre compuesto se refiere a la fusión de dos o más nombres simples para crear un nuevo elemento o entidad mediante la yuxtaposición (Reyes Díaz y Marrero Pulido, 2013: 192-193), así como también lo entiende Boyd-Bowman (1970:16) cuando en su estudio ofrece como ejemplo los nombres *Juan Bautista* o *María Luisa* para referirse a los antropónimos compuestos. Así pues, los resultados de este análisis se pueden observar a continuación en la Tabla 2:

Tabla 2

Distribución de las estructuras de los antropónimos masculinos en el corpus de Texas durante 1790-1793

Nombres simples	Nombres compuestos	Total
24(88.8%)	3 (11.2%)	27 (100%)

Precisamente, se ha registrado un total de 24 nombres simples frente a 3 compuestos⁵, que se corresponden en datos porcentuales al 88.88% y el 11.11% respectivamente, lo cual pone de manifiesto su preferencia por los primeros al igual que ocurre en otras zonas de dominio hispánico como son El Salvador, Honduras y el Alto Perú (San Martín Gómez, 2021a, 2021b, 2022). Además, llama la atención que esta región no sigue las tendencias señaladas por Boyd-Bowman para el caso de México (1970, p. 22) en los nombres múltiples, donde se observa que a partir de 1740 se dispara un crecimiento y gusto por esta estructura, sin embargo, la situación de Texas demuestra un atraso a este respecto.

Por otro lado, y en lo que respecta a los nombres de pila en sí mismos –muy especialmente en los antropónimos simples–, la documentación permite observar las tendencias en Texas a finales del siglo XVIII, lo que a su vez esboza la configuración antroponímica para el periodo estudiado. De este modo, en la Tabla 3 se pueden observar los datos obtenidos del corpus para el caso masculino:

Tabla 3

Apariciones de los nombres masculinos simples en el corpus de Texas entre 1790 y 1793

Ocurrencia	Nombre
6	<i>Juan</i>
4	<i>Antonio, Francisco, José</i>
2	<i>Bernardo, Manuel, Mariano</i>
1	<i>Agá, Casaquita, Gabriel, Hilario, Hugo, Jacinto, Jacobo, Joaquin, Marcelo, Nicolas, Pedro, Prudencio, Quiscate, Ramon, Santiago, Tomas</i>

⁵ En este estudio se encuentran 3 denominaciones compuestas tales como *José Antonio, Juan Ignacio y Luis Antonio* que no muestran un carácter innovador y parecen responder a formas tradicionalmente establecidas.

Como se puede observar, durante el siglo XVIII hay un claro predominio de nombres de populares santos católicos como *Juan, Antonio, Francisco, José*, seguidos de otros mucho más esporádicos como *Pedro, Manuel, Hilario, Hugo, Jacobo, Luis, Nicolas, Prudencio, Santiago* o *Tomas*, en una situación que coincide con los trabajos Honduras, El Salvador, el Alto Perú y Querétaro (San Martín Gómez, 2021a, 2021b, 2022; San Martín Gómez y Zabalza Seguí, 2022) debido a la tendencia en el uso de hagiónimos. A este respecto, salta a la vista que el nombre *Manuel* no cuenta con una preferencia tan alta y coincide con otras zonas de dominio hispánico –para los cuales su aparición es muy escasa en este siglo y ofrece únicamente un ejemplo o simplemente no hay registro– y, para el caso concreto de Texas, se puede apreciar que se ha conservado una tendencia con el nombre de *Juan* que aparece en cantidades abundantes desde la época medieval, así como el caso de *José* que destaca por su amplia preferencia en el trabajo de Boyd-Bowman (1970: 22) a finales del siglo XVIII.

En lo que se refiere a los nombres de pila femeninos, no fue posible estudiar este apartado debido a la falta de datos que permitan llegar a un análisis preciso. De este modo, es importante señalar que el total de nombres son masculinos debido a la naturaleza del corpus, el cargo militar de los participantes al cual no tenían acceso las mujeres, la única mención, sin embargo, de un nombre femenino es la de *Bárbara* –una indígena que fungía como interprete–, lo que da prueba que la participación femenina en cargos militares era limitada.

Por último, en lo que respecta a la clasificación por los orígenes etimológicos, la Tabla 4 muestra los orígenes etimológicos de los 27 elementos⁶ estudiados encontrados en los diccionarios de Albaigès y Olivart (1993), García Gallarín (2014) y Tibon (1956); 11 (40.70%) provenientes del latín (*Antonio, Hilario, Ignacio, Jacobo, Juan, Marcelo, Mariano, Nicolas, Pedro, Prudencio, Santiago*)⁷; 5 (18.51%) del hebreo (*Gabriel, Joaquin / Juanchin, José,*

⁶ Dentro de estos 27 elementos estudiados se incluyen dos nombres provenientes de nombres compuestos (*Ignacio* y *Luis*).

⁷ Es necesario resaltar que se incluyen los nombres de *Jacobo* y *Juan* dentro del latín, ya que aunque tienen origen del hebreo, se adaptan al latín posteriormente.

Manuel); 3(11.11%) de origen germanico (*Bernardo, Hugo, Ramón*); 2 (7.40%) del griego (*Jacinto, Tomas*); 1 (3.70%) provenientes tanto del francés (*Luis*), el italiano medieval (*Francisco*) como del arameo (*Tomas*); finalmente de 3 elementos (11.11%) no se ha podido determinar su origen etimológico (*Agá, Casaquita, Quiscate*⁸).

Tabla 4

Etimología de los nombres masculinos texanos de 1790-1793

Ocurrencias	Origen etimológico	Nombre
11 (40.70%)	Latín	<i>Antonio, Hilario, Ignacio, Jacobo, Juan, Marcelo, Mariano, Pedro, Prudencio, Santiago.</i>
5 (18.51%)	Hebreo	<i>Gabriel, Joaquin, Juanchin, José, Manuel.</i>
3 (11.11%)	Germanico	<i>Bernardo, Hugo, Ramón.</i>
2 (7.40%)	Griego	<i>Jacinto, Nicolas.</i>
1 (3.70%)	Arameo	<i>Tomas.</i>
1 (3.70%)	Italiano medieval	<i>Francisco.</i>
1 (3.70%)	Francés	<i>Luis.</i>
3 (3.70%)	Desconocido	<i>Agá, Casaquita, Quiscate.</i>
27	TOTAL	

De los datos presentados en la Tabla 4, llama especialmente la atención la incorporación de nombres de origen incierto que no se habían visto en otros corpus, tales como *Agá* y *Quiscate* y *Casaquita*. De esta manera, se llevó a cabo una búsqueda adicional a los diccionarios antes mencionados a través de las bases de datos de Corde y Cordiam para intentar determinar sus orígenes; sin embargo, no existen registros de estos antropónimos en las fuentes consultadas.

⁸ Dentro del corpus se reportan otras dos formas ortográficas *Quisicato* y *Quiceate*, se opta por esta forma porque es la forma reportada en Hodge (1912, p. 346) para referirse a una palabra utilizada por los Wichita asentados en Texas.

Por su parte, solamente para el caso de *Quiscate*, mencionado por Hodge (1912: 365) que se trata de ‘el jefe de los Tawakoni’. Si bien es cierto que no es posible extraer más conclusiones al respecto, es interesante contar con estas primeras dataciones para profundizar en su estudio en futuros trabajos, lo cual además confirma que existe una necesidad de corpus de referencia a la región de Texas para este tipo de análisis históricos.

Conclusiones

Teniendo en cuenta las informaciones extraídas de estos documentos y los análisis llevados a cabo, es posible aportar una breve serie de conclusiones que arrojan luz sobre la historia de la antroponomástica en el Norte de América y, muy específicamente, en Texas; de este modo, a partir de las líneas escritas anteriormente, los resultados obtenidos y las comparaciones hechas con otras regiones de dominio hispánico, tales conclusiones son las siguientes.

En primer lugar, y en lo que respecta al *índice de variación onomástica* (IVO) en Texas a finales del siglo XVIII, los datos muestran que existe una alta variedad de nombres –en concreto 0.62– que coincide con los estudios de otras regiones como Honduras, El Salvador y el Alto Perú durante la misma época (San Martín Gómez, 2021a, 2021b, 2022) que tienen un índice de distribución de nombres similar al del presente estudio. En este trabajo únicamente encontró un nombre femenino, pero esto puede ser consecuencia de los documentos estudiados, lo que demuestra la necesidad de la creación de corpus de estudio de la región mucho más amplios con el fin de contar con más datos al respecto en diferentes tipologías de documentos o de épocas previas o posteriores para contrastar la información y así ofrecer un índice más completo que permita a su vez comparar la situación de hombres y mujeres, todo lo cual constituye una línea de trabajo que necesitará desarrollarse en el futuro.

En cuanto al empleo de la estructura antroponímica, los nombres simples se imponen por encima de los compuestos con un 88.88% frente a un 11.11%, lo cual demuestra que, al menos para los nombres de pila en otras regiones de Hispanoamérica como Honduras, El Salvador y el Alto Perú durante el siglo XVIII se prefiere igualmente esta estructura. Además, se observa que hay un cierto atraso en la tendencia a favor del nombre compuesto como se observa en el trabajo de Boyd-Bowman (1970:22), donde a finales del siglo XVIII e inicios del XIX el nombre múltiple adquiere un gusto que lo coloca a la par del nombre simple desde un punto de vista cuantitativo.

Por otro lado, los resultados presentes en el corpus permiten observar el predominio de hagiónimos tales como *Juan*, *Antonio*, *Francisco* y *José* seguidos de otros mucho más esporádicos como *Bernardo*, *Manuel*, *Mariano*. A este respecto, sería necesario contar con un corpus mucho más extenso para hacer comparaciones que demuestren con mayor claridad las modas de la época con mayor precisión al momento de seleccionar un nombre. Pues, en el corpus estudiado, se observa que el nombre que hace referencia a un mayor número de individuos es *Juan* que únicamente se utiliza para referirse a 6 individuos distintos.

Finalmente, por lo que respecta a la etimología de los nombres estudiados los trabajos de Albaigès y Olivart (1993), García Gallarín (2014) y Tibon (1956) nos permiten observar una clara preferencia por los nombres provenientes del latín con 11 elementos (42.30%). Sin embargo, es importante mencionar que el origen de 3 de ellos no se ha podido esclarecer, si bien, a partir del contenido de los documentos, se sabe que *Ága* y *Quiscate* eran de origen americano, pero ha sido imposible determinar con exactitud la etimología de sus nombres, Hodge (1912) ofrece una pista de *Quiscate*, pues puede tener procedencia del wichita, dado que así llamaban los tawakoni a su líder. Esto demuestra que aún hay mucho por explorar por lo que respecta a los estudios antroponímicos de lo que hoy representa el sur de los Estados Unidos, por lo que futuros trabajos deberán considerar el estudio de esta región a partir de un

corpus más amplio y la falta de fuentes que recopilen los nombres de utilizados por los pueblos nativos americanos de la región.

Recebido em 02/02/2023

Aceito em 06/05/2024

Publicado em 23/05/2024

REFERENCIAS

Abascal Palazón, J. M. (1994). *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia: Universidad de Murcia.

Albaigès Olivart, J. M. (1993). *Diccionario de nombres de personas*. Edicions Universitat Barcelona.

Albertos Firmat, M. L. (1966). *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca: C.S.I.C. / Instituto «Antonio de Nebrija»

Alcalá Alba, A. (1986): «Los nombres de persona iniciados por A en la ciudad de México». *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, Ciudad de México: UNAM, 505–509.

Baez Pinal, G. E., Herrera Lima, M. E. y Mendoza, J. F. (1994): Antropónimos compuestos en tres ciudades de la República Mexicana. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 19/20, 431–454,

Bajo Pérez, E. (2008). *El nombre propio en español*. Madrid: Arco Libros.

Becker, L. (2008). En Wolfgang Ahrens, Sheila Embleton y André Lapierre (coords.), *Names in a Multi-Lingual, Multi-Cultural and Multi-Ethnic World. Proceedings of the 23d International Congress of Onomastic Sciences (August 17–22, 2008, York University, Toronto)*, Toronto: York University: 140–157.

Becker, L. (2009). *Hispano-romanisches Namenbuch. Untersuchung der Personennamen vorrömischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (6.–12. Jh.)*, Tübingen: Niemeyer.

Becker, L. (2018). *Nombres de persona en español. Historia, situación actual y onomástica popular*. Berlín: Peter Lang.

Billy, P. (1993). Le nom propre et le nom sale, *Nouvelle Revue d'Onomastique*, (21-22): 3-10.

Boyd-Bowman, P. (1970). «Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950», *Nueva Revista de Filología Hispánica*.

Buesa Oliver, T. (1995). De onomástica de Aragón. *Archivo de filología aragonesa*, 51: 269-281.

Buesa Oliver T. y Lagüens García V. (1996-1997). Trabajos del centro “PatRom” de Zaragoza (I). Los estudios de la antroponimia aragonesa. *Archivo de filología aragonesa*, 52-53, :9-64.

Carrasco García, G. (2008-2010). La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569). *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 19: 139-204.

Castro Alfín, D. (2014). *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

Díaz de Martínez, L. (2003). Onomástica mariana en las actas de bautismo de bautismo de Humahuaca (Jujuy-Argentina) del siglo XVIII, en *Lexicografía y lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*. Madrid: Gredos: 239-248.

Diez Melcón, R. P. G. (1957). *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Granada: Universidad de Granada.

García Gallarín, C. (1998). *Los nombres de pila españoles*. Madrid: Ediciones del Prado.

García Gallarín, C. (2007). La evolución de la antroponimia hispanoamericana, en Consuelo García Gallarín (coord.). *Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon: 99-134.

García Gallarín, C. (2010). Rutas de la antroponimia hispánica, en Carmen Maíz Arévalo (coord.), *Nombre propio e identidad cultural*. Madrid: Silex: 57-98.

García Gallarín, C. (2014). *Diccionario histórico de nombres de América y España. Estudio preliminar*. Madrid: Silex Ediciones.

García Gallarín, C. (2019). “Antroponimia teresiana”, en Luis Albuquerque García, José Luis García Barrientos, Antonio Garrido Domínguez y Ana Suárez Miramón (coords.). *Vir bonus dicendi peritus: homenaje al profesor Miguel Ángel Garrido Gallardo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Gordón Peral, M. D. (2010). *Toponimia de España: Estado actual y perspectivas de investigación*. Berlín: Gruyter.

Hiroko, S. (2021). *Antroponimia histórica hispana. Desde la Edad Media a Nuestros Días*. Murcia: Universidad de Murcia.

Hodge, F. W. (Ed.). (1912). *Handbook of American Indians: North of Mexico*. Rowman and Littlefield.

Kremer, D. (1969-1972). *Die germanischen Personennamen in Katalonien. Namensammlung und Etymologisches*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

Kremer, D. (1970-1982). «Bemerkungen zu den mittelalterlichen hispanischen cognomina (I)». En *Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte*, 10 (1970), 123-83; II, *ibíd.* 11 (1971), 139-87; III, *ibíd.* 12 (1972-1973), 101-88; IV, *ibíd.* 13 (1974-75), 157-221; V, *ibíd.* 14 (1976-1977), 191-298; VI, *ibíd.* 16 (1980), 117-205; VII, *ibíd.* 17 (1981-1982), 47-146.

Labarta, A. (1987). *La onomástica de los moriscos valencianos*, Madrid: C.S.I.C.

López Franco, Y. G. (2011). *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz*. Ciudad de México: Plaza y Valdez.

Lopez Franco, Y. G. (2020). Modelo de atribución tradicional: el calendario católico en las partidas de bautizo de la catedral de Tlalnepantla de Baz, Estado de México en 1960, *Onomástica Desde América Latina*, 1 (2): 144-164.

<http://dx.doi.org/10.48075/odal.v1i2.25482>

López Franco, Y. G. (2023). De camino a la laicidad: los nombres atribuidos en 1970, en la parroquia de San Bartolomé Apóstol, Naucalpan de Juárez, Estado de México, *Onomástica Desde América Latina*, 4 (1): 1-26. <http://dx.doi.org/10.48075/odal.v4i1.30757>

Lozano Velilla, A. (1998). *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Heidelberg: Winter.

Marcet Rodríguez, V. J. (2018). «Los nombres propios de persona en la documentación tardomedieval castellana», en María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza/ Institución Fernando el Católico.

Oesterreicher, W. (2004). «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano-Aguilar (coord.), *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel: 729-769.

Paredes García, C. (2021). *El español en Texas durante el siglo XVIII. Edición documental y estudio léxico*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

Piel, J. M. y Kremer, D. (1976). *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg: Winter.

Quesada Vargas, M. (2010). Onomástica juaviñense, *Kañina*, 34 (1):. 129-145.

Rebollo Torío, M. Á. (1995). El nombre propio y su significado, *Anuario de estudios filológicos*, (18): 399-406.

Reyes Contreras, M. (2020). Sobre la antroponimia en las calles de Santa Fe, Nuevo México, *Onomástica Desde América Latina*, 1, 2: 122-143. <http://dx.doi.org/10.48075/odal.v1i2.25487>

Roldán Sánchez, R. (1998). Bases metodológicas para un estudio sobre la onomástica contemporánea. *Interlingüística*, (9), 273-276.

Rodríguez Toro, J. J. (2010). Los nombres de pila españoles en época preclásica (según el padrón general de Sevilla, año 1533), *Nouvelle revue d'onomastique*, 52: 221-235.

San Martín Gómez, J. A. y Zabalza Seguí, A. (2022). Una aproximación a la antroponimia queretana del siglo XIX (1800-1850), *Onomástica Desde América Latina*, 5, 4:56-75.

<http://dx.doi.org/10.48075/odal.v3i5.27699>

San Martín Gómez, J. A. (2021a). Una aproximación al estudio de la antroponimia en Honduras durante el período colonial (siglos XVII-XVIII). *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 47 (1).

San Martín Gómez, J. A. (2021b). «Estudio de la antroponimia de El Salvador tardocolonial (1650-1803): tendencias de uso y evolución», en José Luis Ramírez Luengo (ed.), *Estudios sobre la historia léxica del español de América*. Jaén: Universidad de Jaén. 185-195.

San Martín Gómez, J. A. (2022). Un acercamiento al estudio de la antroponimia del Alto Perú durante el periodo colonial: siglos XVI-XVIII, *Onomástica Desde América Latina*, 6, 3: 27-44. <http://dx.doi.org/10.48075/odal.v3i6.29183>

Simón Parra, M. (2008). *El nombre de persona en la documentación castellana medieval*. (Tesis doctoral inédita). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Tibón, G. (1961). *Onomástica hispanoamérica. Índice de siete mil nombres y apellidos castellanos, vascos, árabes, judíos, italianos, indoamericanos, etc. y un índice toponomástico*. Ciudad de México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.

Tibón, G. (1994). *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Untermann, J. (1965). *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid: Biblioteca Praehistorica Hispana.

Untermann, J. (1990). *Monumenta linguarum Hispanicarum*, vol. 3. En Jürgen Untermann (coord.), *Die iberischen Inschriften aus Spanien. I. Literaturverzeichnis, Einleitung, Indices*, Wiesbaden: Reichert.

Untermann, J. (1997). *Monumenta linguarum Hispanicarum*, vol. 4. En Jürgen Untermann (ed.), *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden: Reichert.

Vallejo Ruiz, J. M. (2005). *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria: Universidad del País Vasco.

Viejo Fernández, J. (1998). *La onomástica asturiana bajomedieval. Nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias de los siglos XIII al XV*, Tübinga; Niemeyer.

Villegas Molina, M. E. y Brambila Paz, R. (2020). Antroponimia registrada en las Mercedes de Jilotepec, siglo XVI, *Onomástica Desde América Latina*, 1 (1): 122-144.

Villegas Molina, M. E. y Brambila Paz, R. (2021). La herencia nominal en Jilotepec: el año de 1680.

White, L. (2000). La americanización del apellido vasco en el oeste de los Estados Unidos. *Euskera: Euskaltzaindiaren lan eta agiriak= Trabajos y actas de la Real Academia de la Lengua Vasca= Travaux et actes de l'Academie de la Langue basque*, 45(1): 249-262.

Wodtko, D. S. (2000). *Wörterbuch der keltiberischen Inschriften*, Wiesbaden: Reichert.

Zabalza Seguí, A. (2014). Del Concilio de Trento al Registro Civil (1570-1870): la evolución de la onomástica en Navarra, en Joan Tort i Donada y Monserrat Montagut i Montagut (coords.), *Els nom en la vida quotidiana: Actes del XXIV Congrès Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques: 1757-1768*. Catalunya: Generalitat de Catalunya.